

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS Y SISTEMAS TECHNOINNOVA INNOVACION
TECNOLOGICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy Jueves 7 de Marzo de 2019, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Núñez de Vela N35-90 y Juan Pablo Sáenz, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS Y SISTEMAS TECHNOINNOVA INNOVACION TECNOLOGICA CIA. LTDA.**, el señor EDGAR IVAN ACUÑA YAMBAY, APODERADO ESPECIAL de la señora MARÍA MARCELA VARGAS AGAMA, cuyo poder se adjunta, el señor JAIRO GUERRERO LOPEZ y el señor CARRERA BENAVIDES CHRISTIAN por sus propios derechos, y como propietarios del ciento por ciento del capital social. De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía y, actúa como Secretario el señor Christian Carrera. El Presidente dispone que por medio de secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y sus respectivos anexos.

Las accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente. Toma la palabra el Gerente de la Compañía y menciona que como respetuosas de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a Diciembre 2018 y sus respectivos anexos, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta General de Accionistas, previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista, sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Accionistas, **APROBAR** los Estados Financieros por unanimidad.

Cumplido el orden del día el Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 11H30 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos las socias y asistentes.



Jairo Guerrero López
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Edgar Acuña Yambay
APODERADO ESPECIAL



Christian Carrera
SECRETARIO